

ACTA III

CONCURSO. No. 0001139

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 11:00 a.m. del día viernes (06) de octubre del año Dos Mil Veintitres (2023), a través de la plataforma Teams, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Licda. Yaqueline Cruel, Suplente de la máxima autoridad, **Lic. Sócrates Moreno**, Suplente de la Oficina de Recursos Humanos, **Lic. Jeovanny Tejeda**, Supervisor inmediato de la vacante de Analista de Compras y Contrataciones, **Licda. Yasmilka De León**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Licda. Michel Martínez** Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Analista de Compras y Contrataciones	10	3	7
Total		10	3	7

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista de Compras y Contrataciones

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

Analista de Compras y Contrataciones (GO VI)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
I	0001139-0002	23.4	Superó la Evaluación de Competencias

YADV
JK
MAM
SJC
GZ.

2	0001139-0003	21.75	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001139-0027	22.95	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001139-0049	21	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001139-0068	23.1	Superó la Evaluación de Competencias
6	0001139-0094	21.75	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001139-0022	5.6	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001139-0033	12.1	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001139-0067	11.1	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001139-0076	5.6	No superó la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar la(s) terna(s) con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.

2. Fase de Selección:

La terna conforme a la calificación más alta está compuesta por los siguientes candidatos/as:

Nombre	Apellido	Cédula	Código	Calificación
Cesar David	Ruíz García		0001139-0049	81.5
Lilliam	Polanco Naveo		0001139-0068	81.1
Jorge Santiago	De la Cruz		0001139-0002	78.9

El supervisor inmediato del cargo objeto del concurso seleccionara dentro de los primeros cinco (5) días a partir de la fecha del acta final, a uno de los candidatos presentados en la terna, para desempeñar el cargo mediante el nombramiento provisional. Esta elección entre candidatos de similares condiciones descansa en la facultad discrecional que la norma le faculta al supervisor inmediato. El supervisor podrá seleccionar al candidato a partir de la revisión

ye
concom
supl
YADV
g.z

documental del expediente, de los resultados del concurso, de entrevista presencial o virtual, u otra valoración del candidato respecto de la naturaleza y complejidad del cargo.

Las Oficinas de Recurso Humanos de los Órganos y Entidades Públicas, informarán por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carreras.

La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En consecuencia, se conformará el Registro de Elegibles, por orden descendente de las calificaciones, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Encabezando dicho registro, los candidatos que no sean seleccionados de la terna, seguido de los demás candidatos. Los/as candidatos/as en Registro de Elegibles permanecerán en él, durante un periodo de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

El siguiente cuadro conforma el Registro de Elegibles después de la selección del supervisor de la vacante.

Registro de Elegibles

No	Nombre		Cédula	Código	Calificación Final 100%
1	Cesar David	Ruíz García		0001139-0049	81.5
2	Lilliam	Polanco Naveo		0001139-0068	81.1
3	Jorge Santiago	De la Cruz		0001139-0002	78.9
4	Lucila del Carmen	Medina Disla de Taveras		0001139-0094	76.5
5	Nell Stephanie	Guaba Ciriaco		0001139-0027	75.95
6	Kathia	Vélez Ramírez		0001139-0003	74.75

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural del Instituto Nacional de Migración y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

UP
Gonzalez

SUP

YADW

J.E.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro de los plazos establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 11:25 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los seis (06) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001139

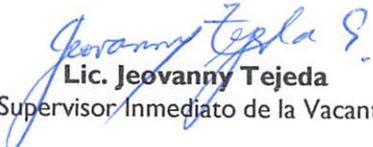


Licda. Yaqueline Cruel
Representante
Titular de la Institución

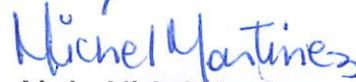


Lic. Sócrates Moreno
Representante

de la Oficina de Recursos Humanos



Lic. Jeovanny Tejeda
Supervisor Inmediato de la Vacante



Licda. Michel Martínez
Representante
Asociación de Servidores Públicos



Licda. Yasmilka De León
Representante
Ministerio de Administración Pública (MAP)



CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Instituto Nacional de Migración

Concurso No: 0001139

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Analista de Compras y Contrataciones

Fecha: 05-10-2023

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001139-0002	N/A	10	45.5	Incluido(a)	N/A	23.4	78.9	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001139-0003	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	21.75	74.75	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001139-0022	N/A	10	47.25	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
4	0001139-0027	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	22.95	75.95	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001139-0033	N/A	10	45.25	Incluido(a)	N/A	12.1		No superó la Evaluación de Competencias
6	0001139-0049	N/A	10	50.5	Incluido(a)	N/A	21	81.5	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001139-0067	N/A	10	52.5	Incluido(a)	N/A	11.1		No superó la Evaluación de Competencias
8	0001139-0068	N/A	10	48	Incluido(a)	N/A	23.1	81.1	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001139-0076	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
10	0001139-0094	N/A	10	44.75	Incluido(a)	N/A	21.75	76.5	Superó la Evaluación de Competencias

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
<i>[Firma]</i>	Yocelyn Cruz	Instituto Nacional de Migración
<i>[Firma]</i>	Michel Martínez	INM/DI.

AC	Sociedad yoroko	INM - RD
Yasmirka De Leon	Yasmirka De Leon	MAD
Jovanny Teseda S	Jovanny Teseda	INM-RD

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



CONSTANCIA, para uso en los casos de REVISIÓN, solicitada y ofrecida en las distintas fases del proceso de concurso, atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, e informado en las Bases del Concurso.

Institución:	Instituto Nacional de Migración
Concurso No.:	0001139
Modalidad:	Externa
Cargo Concursado:	Analista de Compras y Contrataciones
Código Candidato No.:	0001139-0067
Fase revisada:	Fase III – Entrevista por Competencias
Fecha revisión:	16/10/2023

Conclusiones:

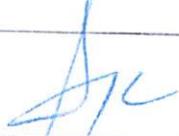
Visto y revisados los informes detallados con los resultados de los componentes Competencias y Pensamiento Analítico y Sistémico, que sirvieron de base para transparentar este proceso de revisión, se determinó que la calificación obtenida por el/la candidato/a 0001139-0067 antes y después de la revisión, se mantiene igual, sin variación.

Mantiene puntuación Si (X)	Rectifica puntuación Si ()
Puntuación Anterior: (11.1)	Nueva puntuación: (11.1)

Jurado de Concurso



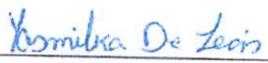
Yaquelin Cruel
Representante del titular de la institución



Socrates Moreno
Representante Titular Recursos Humanos



Ramón Morillo
Suplente del Supervisor de la vacante



Yasmilka De León
Ministerio de Administración Pública (MAP)

Conforme con los resultados de la revisión	Si (X)	No ()
--	----------	--------



Firma Candidato

Esta solicitud de revisión fue atendida de manera virtual, por el jurado firmante y el (la) candidato (a) con el código 0001139-0067, quien solicitó la revisión de la prueba de competencias y pensamiento analítico y sistémico, en dicha reunión se le dieron a conocer el informe arrojado por el sistema Multiplicity y el recibido por el MAP, finalizado esto el (la) candidato (a) manifestó que esperaba se le diera a conocer pregunta por pregunta como se realiza con las revisiones de pruebas técnica a lo que la representante del MAP, respondió que con este componente no es posible, pero que se le recomienda poner especial atención a las áreas de mejoras resultantes de la referida evaluación.